

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Suspensión del otorgamiento de licencias y autorizaciones urbanísticas**

Se está tramitando el expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Legutio con el objeto de limitar las actividades más contaminantes dentro del suelo industrial de este municipio.

Por acuerdo de Pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada con fecha 4 de febrero de 2021, queda suspendido el otorgamiento de licencias y autorizaciones urbanísticas con el siguiente alcance y contenido:

El plazo de vigencia máximo de la suspensión es de un año.

La suspensión comprende la parcelación de terrenos, obras de edificación, rehabilitación y demolición.

Ámbitos urbanísticos a los que afecta: los ámbitos en los que se desarrollan los usos industriales más contaminantes y de mayor afección al medio ambiente (aquellas que precisan de obtención de Autorización Ambiental Integrada para su puesta en funcionamiento) que se enumeran a continuación:

Zona Industrial Maderas San Blas OD-I1

Zona Industrial Discontinua de LLadie OD-I2

Zona Industrial Condessa OD-I3

Zona Industrial Laminaciones Arregui PERI – I4

Zona Industrial Goiaín MOA-I5

Zona Industrial Lladie Este SI4

No obstante aquellas solicitudes de licencia cuyo objeto sea construcciones y actividades que resulten compatibles tanto con el planeamiento vigente como con la ordenación prevista una vez aprobada definitivamente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias, o aquellas que cuentan - antes de la entrada en vigor de la suspensión - con Autorización Ambiental Integrada cuando no supongan modificación sustancial de la actividad, podrán ser objeto de tramitación y otorgamiento si contaran con informe favorable del equipo redactor de la modificación así como del arquitecto municipal.

Los efectos de la suspensión acordada se producirán desde el mismo día en que se produzca la última de las referidas publicaciones.

Legutio, 8 de febrero de 2021

El Alcalde

JON ZUAZO ZUBERO